

16/04/2019

## **Fiscalía consigue pena de 10 años de presidio contra sujeto acusado de robo con violencia registrado en Rancagua**

Los hechos que fueron materia de esta investigación por parte del fiscal adjunto de Rancagua Lucio Ugas, permitieron que se condenara a dos personas por el delito de robo con violencia.



La Fiscalía presentó diversos antecedentes en juicio oral seguido en contra de Cristian Ferrada Ferrada de 33 años de edad y el menor de 16 años C.V.N., quienes el día 25 de octubre de 2018, pasadas las 02:30 de la madrugada, interceptaron a su víctima en Avenida Provincial esquina calle Machalí de la ciudad de Rancagua, para exigirle dinero.

Ante la negativa de la víctima, los imputados lo intimidaron con un arma blanca y le propinaron diversos golpes en diferentes partes de su cuerpo, causándole lesiones de carácter leve, arrebatándole entonces su teléfono celular.

Los imputados fueron rápidamente detenidos por Carabineros, recuperando las especies de la víctima de este delito.

Tras el juicio oral, la Fiscalía consiguió que se condenara a Ferrada Ferrada a la pena de 10 años y un día de presidio, mientras que al menor de edad, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua le decretó una pena de dos años de libertad asistida especial con programa de reinserción social.